

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 080 /24.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 19 ENE 2024

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Rodolfo Cesar CASTRO FEIJOO, D.N.I. N° 17.642.244, Legajo N° 2502/0, dependiente de dicha Municipalidad.

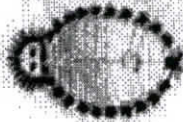
El pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE
Lic. Martín PEREZ
SU DESPACHO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

Apellido / Surname

CASTRO FEJOO



Nombre / Name

RODOLFO CESAR

Sexo / Sex
M

Nacionalidad / Nationality
ARGENTINA

Ejemplar
B

Fecha de nacimiento / Date of birth
10 OCT / OCT 1965

Fecha de emisión / Date of issue
10 JUL / JUL 2015

Fecha de vencimiento / Date of expiry
10 JUL / JUL 2030

FIRMA IDENTIFICADOR SIGNATURE

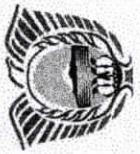
Documento / Document

17.642.244

Trámite Nº / Of. ident.

00377643669
7039





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE
Lic. Martín PÉREZ
EL CANO N° 203
(9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.**

**ADJUNTA:
NOTA N° 080/24- N° 081/24-
LETRA: PRESIDENCIA.**



**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPÚ N° 1495
(9410) USHUAIA - T. D. F.**